



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002013-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de Segovia a otras provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001991 a PE/002023.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La derivación de pacientes a otras provincias de Castilla y León o bien a otras comunidades autónomas es un hecho constatable. En relación a la provincia de Segovia y para cada uno de los años 2013, 2014 y 2015

PREGUNTA

1.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:

- a) Desplazamiento
- b) Manutención
- c) Alojamiento



2.- ¿Qué cantidades ha desembolsado el SACyL en ayudas a pacientes derivados a otras comunidades autónomas? Especificar dichas cantidades para cada uno de los siguientes conceptos:

- a) Desplazamiento**
- b) Manutención**
- c) Alojamiento**

3.- ¿Cuánto tiempo transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda?

Valladolid, 22 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
María Mercedes Martín Juárez